

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

Doña Elena Mónica Celada Pérez, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Pedro Esteban Casanova, contra “MCM System, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 733 de 2012, se ha acordado citar a “MCM System, Sociedad Limitada”, y a don Pedro Mariano de la Cuerda Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de noviembre de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “MCM System, Sociedad Limitada”, y a don Pedro Mariano de la Cuerda Martín (administrador), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.805/12)